

FORMULARIO 101

DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N

102 A?o2016

104104

N? DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE0.00

N?133552752

200 IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO

201 RUC1391755171001

2021391755171001

RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIALCORALFISH SOCIEDAD ANONIMA

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																																			
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?OS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO					0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REG?MENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO					0113	+	0.00									
	OPERACIONES DE PASIVO					0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO					0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO					0114	+	0.00									
	OPERACIONES DE INGRESO					0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO					0110	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO					0115	+	0.00									
	OPERACIONES DE GASTO					0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO					0111	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO					0116	+	0.00									
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					0112	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES					0117	+	0.00									
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																																0209		-	0.00
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																																0300		-	3.00

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA							ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																
ACTIVO							INGRESOS																
ACTIVOS CORRIENTES														TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO																							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	800.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6001	+	0.00	6002	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	312	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6003	+	0.00	6004	+	0.00						
				313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6005	+	0.00	6006	+	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		314	-	0.00			PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS														
			LOCALES	315	+	0.00				GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6007	+	0.00	6008	+	0.00					
			DEL EXTERIOR	316	+	0.00							6009	+	0.00	6010	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		317	-	0.00			EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES			6011	+	0.00	6012	+	0.00					
										DE SERVICIOS													
									POR PRESTACI?N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI?N							6013	+	0.00	6014	+	0.00		
									OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)							6015	+	0.00	6016	+	0.00		
							OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS							6017	+	0.00	6018	+	0.00				
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+	0.00	OTROS INGRESOS	POR REGAL?AS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00	6020	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	319	+	0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6021	+	0.00	6022	+	0.00						
			EN EFECTIVO	320	+	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6023	+	0.00	6024	+	0.00						
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO	321	+	0.00			PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+	0.00	6026	+	0.00						
			LOCALES	322	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL?GICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027	+	0.00	6028	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	323	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N A VALOR RAZONABLE			6029	+	0.00	6030	+	0.00						
				324	-	0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00	6032	+	0.00						
				325	+	0.00			GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00	6034	+	0.00						
				DEL EXTERIOR	326	+		0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035	+	0.00	6036	+	0.00						
								UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037	+	0.00	6038	+	0.00							
						INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00	6040	+	0.00									
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO					328	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS														
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)					329	-	0.00															
	A VALOR RAZONABLE					330	+	0.00															
POR?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS					331	+	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS													
	NO RELACIONADOS					332	+	0.00															
	IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N					333	+	0.00															
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	RELACIONADOS					334	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS												
	NO RELACIONADOS					335	+	0.00															
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)					336	+	0.00															
INVENTARIOS	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)					337	+	0.00				INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS											
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)					338	+	0.00															
	OTROS					339	+	0.00															
	MERCADER?AS EN TR?NSITO					340	+	0.00															
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)					341	+	0.00															
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)					342	+	0.00															
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)					343	+	0.00															
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N					344	+	0.00															
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA					345	+	0.00															
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA					346	+	0.00															
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE					347	-	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS														
	COSTO					348	+	0.00															
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					349	-	0.00															
ACTIVOS BIOL?GICOS	A COSTO					350	+	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS													
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO					351	-			0.00												
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA					352	+			0.00												
		ANIMALES VIVOS	A COSTO					353			+	0.00											
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO					354	-	0.00															
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA					355	+	0.00															
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA					356	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS												
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO					357	+	0.00															
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO					358	+	0.00															
	OTROS					359	+	0.00															
OTROS ACTIVOS CORRIENTES					360	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS															
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES					361	=	800.00																
ACTIVOS NO CORRIENTES									INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS														
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HIST?RICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES					362			+		0.00	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES					363			+		0.00				DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00	
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HIST?RICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES					364			+		0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES					365			+	0.00					DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00	
		NAVES, AERONAVES,	COSTO HIST?RICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES							366	+	0.00		COSTOS DE TRANSACI?N (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS,		RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
											DEL EXTERIOR	6105				+	0.00	6106	+	0.00			

BARCAZAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			367	+	0.00	TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00	
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			368	+	0.00			DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00	
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			369	+	0.00		INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			370	+	0.00			DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00	
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			371	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO			372	+	0.00			DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00	
	MUEBLES Y ENSERES			373	+	0.00		INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			374	+	0.00			DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00	
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL			375	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	null
									DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS			376	+	0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO									
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)			377	+	0.00										
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES			378	+	0.00										
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES			379	+	0.00										
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			380	+	0.00										
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL			381	+	0.00										
	OTROS			382	+	0.00										
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			383	+	0.00										
	(+) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			384	-	0.00										
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			385	-	0.00										
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				386	-	0.00										
	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)			387	+	0.00										
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES			388	+	0.00										
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO			389	+	0.00										
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN			390	+	0.00										
	OTROS			391	+	0.00										
	(+) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			392	-	0.00										
	(+) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES			393	-	0.00										
ACTIVOS INTANGIBLES	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)			6144	=	0.00										
	EXCEDENTES (INFORMATIVO)			6145	=	0.00										
	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)			6146	=	0.00										
	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)			6147	=	0.00										
	INGRESOS GENERADOS POR COMPARTAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			6148	=	0.00										
	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			6149	=	0.00										
	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			6150	=	0.00										
	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			6151	=	0.00										
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS			394	+	0.00										
	A VALOR RAZONABLE			395	+	0.00										
	EDIFICIOS			396	+	0.00										
	A VALOR RAZONABLE			397	+	0.00										
	(+) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			398	-	0.00										
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			399	-	0.00										
				400	+	0.00										
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO			401	-	0.00										
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			402	-	0.00										
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			403	+	0.00										
ACTIVOS BIOLÓGICOS	A COSTO			404	+	0.00										
	(+) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			405	-	0.00										
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			406	-	0.00										
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			407	+	0.00										
	TANGIBLES			408	+	0.00										
	INTANGIBLES			409	+	0.00										
	(+) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN			410	-	0.00										
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN			411	-	0.00										
				412	+	0.00										
				413	+/-	0.00										
INVERSIONES NO CORRIENTES	COSTO			414	+	0.00										
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			415	+/-	0.00										
	COSTO			416	+	0.00										
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			417	+/-	0.00										
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS			418	+	0.00										
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES			419	-	0.00										
				420	+	0.00										
				421	+	0.00										
				422	-	0.00										
				423	+	0.00										
Cuentas y Documentos por Cobrar NO Corrientes	RELACIONADAS			424	+	0.00										
	DEL EXTERIOR			425	+	0.00										
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			426	-	0.00										
	NO RELACIONADAS			427	+	0.00										
	DEL EXTERIOR			428	+	0.00										
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			429	-	0.00										
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			430	+	0.00										
	DEL EXTERIOR			431	+	0.00										
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			432	-	0.00										
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES			433	+	0.00										
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS			434	+	0.00										
	DEL EXTERIOR			435	+	0.00										
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			436	-	0.00										
	A COSTO AMORTIZADO			437	+	0.00										
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS			438	-	0.00										
				439	+	0.00										
				440	+	0.00										
				441	+	0.00										
				442	+	0.00										
				443	+	0.00										
			444	+	0.00											
			445	+	0.00											
			446	+	0.00											
			447	+	0.00											
			448	+	0.00											
			449	+	0.00											
			450	+	0.00											
			451	+	0.00											
			452	+	0.00											
			453	+	0.00											
			454	+	0.00											
			455	+	0.00											
			456	+	0.00											
			457	+	0.00											
			458	+	0.00											
			459	+	0.00											
			460	+	0.00											
			461	+	0.00											
			462	+	0.00											
			463	+	0.00											
			464	+	0.00											
			465	+	0.00											
			466	+	0.00											
			467	+	0.00											
			468	+	0.00											
			469	+	0.00											
			470	+	0.00											
			471	+	0.00											
			472	+	0.00											
			473	+	0.00											
			474	+	0.00											
			475	+	0.00											
			476	+	0.00											
			477	+	0.00											
			478	+	0.00											
			479	+	0.00											
			480	+	0.00											
			481	+	0.00											
			482	+	0.00											
			483	+	0.00											
			484	+	0.00											
			485	+	0.00											
			486	+	0.00											
			487	+	0.00											
			488	+	0.00											
			489	+	0.00											
			490	+	0.00											
			491	+	0.00											
			492	+	0.00											
			493	+	0.00											
			494	+	0.00											
			495	+	0.00											
			496	+	0.00											
			497	+	0.00											
			498	+	0.00											
			499	+	0.00											
			500	+	0.00											
			501	+	0.00											
			502	+	0.00											
			503	+	0.00											
			504	+	0.00											
			505	+	0.00											
			506	+	0.00											
			507	+	0.00											
			508	+	0.00											
			509	+	0.00											
			510	+	0.00											
			511	+	0.00											
			512	+	0.00											
			513	+	0.00											
			514	+	0.00											
			515	+	0.00											
			516	+	0.00											
			517	+	0.00											
			518	+	0.00											
			519	+	0.00											
			520	+	0.00											
			521	+	0.00											
			522	+	0.00											
			523	+	0.00											
			524	+	0.00											
			525	+	0.00											
			526	+	0.00											
			527	+	0.00											
			528	+	0.00											
			529	+	0.00											
			530	+	0.00											
			531	+	0.00											
			532	+	0.00											
			533	+	0.00											
			534	+	0.00											
			535	+	0.00											
			536	+	0.00											
			537	+	0.00											
			538	+	0.00											
			539	+	0.00											
			540	+	0.00											
			541	+	0.00											
			542	+	0.00											
			543	+	0.00											
			544	+	0.00											
			545	+	0.00											
			546	+	0.00											
			547	+	0.00											
			548	+	0.00											
			549	+	0.00											
			550	+	0.00											
			551	+	0.00											
			552	+	0.00											
			553	+	0.00											
			554	+	0.00											
			555	+	0.00											
			556	+	0.00											
			557	+	0.00											
			558	+	0.00											
			559	+	0.00											
			560	+	0.00											
			561	+	0.00											
			562	+	0.00											
			563	+	0.00											
			564	+	0.00											
			565	+	0.00											
			566	+	0.00											
			567	+	0.00											
			568	+	0.00											
			569	+	0.00											
			570	+	0.00											
			571	+	0.00											
			572	+	0.00											
			573	+	0.00											
			574	+	0.00											
			575	+	0.00											
			576	+	0.00											
			577	+	0.00											
			578	+	0.00											
			579	+	0.00											
			580	+	0.00											
			581	+	0.00											
			582	+	0.00											
			583	+	0.00											
			584	+	0.00											
			585	+	0.00											
			586	+	0.00											
			587	+	0.00											
			588	+	0.00											
			589	+	0.00											
			590	+	0.00											
			591	+	0.00											
			592	+	0.00											
			593	+	0.00											
			594	+	0.00											
			595	+	0.00											
			596	+	0.00											
			597	+	0.00											
			598	+	0.00											
			599	+	0.00											
			600	+	0.00											
			601	+	0.00											
			602	+	0.00											
			603	+	0.00											
			604	+	0.00											
			605	+	0.00											
			606	+	0.00											
			607	+	0.00											
			608	+	0.00											
			609	+	0.00											
			610	+	0.00											

		ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:							NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1312475641					199	RUC No.	1307207520001				